



CHILE

SECRETARIA LEGISLATIVA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

IMPEDIMENTO GRAVE

Valparaíso, 16 de agosto de 2021

Señor
Diego Paulsen Kehr
Presidente
Cámara de Diputados
Presente

En virtud de lo ordenado en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifico mi inasistencia a la sesión de Sala de la Cámara de Diputados del día 17 de agosto de 2021, debido a un impedimento grave, consistente en Fallecimiento familiar directo (Madre). (Permiso 17, 18 y 19 de Agosto).

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EMILIA NUYADO A.

Emilia Nuyado Ancapichún

Se requiere el aviso del diputado o diputada dentro del plazo máximo de 48 horas contado desde la ausencia. Incluye la ocurrencia de hechos de tal importancia, como fallecimiento, enfermedades, accidentes u otros hechos graves, propios o de parientes cercanos, que obliguen al diputado o diputada a tener que ausentarse.

(Considerando 12, resolución Comisión de Ética de 17.06.2014, cuenta sesión 40ª, de 02.07.2014).





SECRETARÍA LEGISLATIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS

IMPEDIMENTO GRAVE

Valparaíso, 16 de Agosto de 2021.-

Señor:

DIEGO PAULSEN KEHR

Presidente

Cámara de Diputados

P R E S E N T E

En virtud de lo ordenado en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifico mi inasistencia a la sesión de Sala de la Cámara de Diputados de los días 17, 18 y 19 de Agosto del presente año, debido a un impedimento grave, consistente en fallecimiento de mi madre.

Atentamente,

Emilia Nuyado A.

Diputada de la República

Se requiere el aviso del diputado o diputada dentro del plazo máximo de 48 horas contado desde la ausencia. Incluye la ocurrencia de hechos de tal importancia, como fallecimiento, enfermedades, accidentes u otros hechos graves, propios o de parientes cercanos, que obliguen al diputado o diputada a tener que ausentarse.

(Considerando 12, resolución Comisión de Ética de 17.06.2014, cuenta sesión 40ª, de 02.07.2014).

